

DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA (en referencia a la primera convocatoria de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas, en el marco del programa Erasmus+ 2022/2023)

Reunida la Comisión de Selección, en ejecución de la primera convocatoria de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas, en el marco del programa Erasmus+ 2022/2023, se declara desierto el proceso.

En la Resolución definitiva de la primera convocatoria de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas, en el marco del programa Erasmus+ 2022/2023 se resolvió la admisión de la siguiente solicitante:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUÍDO
***4067**	PRIETO FERNÁNDEZ	AINARA	ADMITIDO

La beneficiaria renunció a su beca, y dado que era la única admitida y no existen suplentes, la Comisión de Selección declara desierta la primera convocatoria de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas, en el marco del programa Erasmus+ 2022/2023

En León, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez

Vicerrector de Internacionalización

**Por delegación del Rector en de 13 de marzo de 2023 (BOCYL nº 54 de 20 de marzo de 2023).*



Código Seguro De Verificación	dUR+ZCyLCTLyeN9xaIuSnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	20/03/2024 09:46:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dUR+ZCyLCTLyeN9xaIuSnw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

